

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



N° 0055338

MINISTERIO DE JUSTICIA
y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL

CARÁTULA NOTARIAL

Ley N° 483 / 14

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015 / 2017

VALOR Bs. 5,00

Serie: A- DIRNOPLU- CN- 2018

TESTIMONIO N° 571/2.018

DISTRITO JUDICIAL DE SACABA-CHAPARE-COCHABAMBA-BOLIVIA

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 03 NOTARIO AIDA VALVERDE ROJAS

PODER ESPECIAL, REFERENTE A TRAMITES

TESTIMONIO DE ADMINISTRATIVOS Y VENTA DE ACCIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR: BORIS CELSO RIVERA SOLIZ - CONFERENTE, EN FAVOR DEL SEÑOR: DEMETRIO RIVERA MAMANI - CONFERIDO.

SACABA, 24 DE DICIEMBRE DEL 2018

LUGAR Y FECHA Notaria N° 3 Dir. Calle Aroma N° 467, Oficina N° 5

Tel. 434165 – Cel: 70730221

Sello y Signatura DIRNOPLU





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA

TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



Serie: A=DIRNOPLU-F N=2018

N° 3354661

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

CORRESPONDE

TESTIMONIO

No. 571/ 2018

NÚMERO QUINIENTOS SETENTA Y UNO/ DOS MIL DIECIOCHO

DEL PODER ESPECIAL, REFERENTE A TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y VENTA DE ACCIONES, QUE OTORGA EL SEÑOR: BORIS CELSO RIVERA SOLIZ - CONFERENTE, EN FAVOR DEL SEÑOR: DEMETRIO RIVERA MAMANI - CONFERIDO.-----

En la localidad de Sacaba, Provincia Chapare, del Departamento de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez con treinta minutos a.m., del día de hoy lunes veinticuatro del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, Ante mi: **AIDA VALVERDE ROJAS**, Abogado, Notario de Fe Pública N° 03, con residencia en esta localidad, comparece el señor: **BORIS CELSO RIVERA SOLIZ**, de nacionalidad Boliviana, de **41 años**, estado civil: Soltero, de profesión u ocupación: Abogado, con domicilio: en Z/Villa Busch Norte – Cbba., con **Cédula de Identidad No. 4534327 Exp. Cochabamba**, mayor de edad, hábil por ley, quien procede por su propio derecho, ejerciendo su libertad y consentimiento, a mi juicio con capacidad para suscribir el presente acto, a quien, de identificarle, **doy fe y dijo**: Que, Confiere **PODER ESPECIAL**, cual por derecho se requiere, en favor del señor: **DEMETRIO RIVERA MAMANI**, con **Cédula de Identidad No. 3556313 Exp. Oruro**, mayor de edad, hábil por ley. Para que en representación de su persona pueda realizar los trámites de Cambio de Nombre de las acciones que le corresponde en la Estación de Servicio Trans. Rosa de Lima S.A., Signada con el Título N° 383, al efecto el apoderado podrá vender o adjudicarse de acuerdo al Art. 471 del Código Civil dicha acción.- Al efecto sus incidencias y emergencias le faculta a firmar documentos privados, minutas, reconocimientos de firmas y rúbricas, protocolos, ante las autoridades competentes y todo cuanto sea necesario para, enajenar las acciones de dicho Surtidor, a favor del apoderado, ocurrir ante autoridades administrativas, políticas, militares, realizar trámites administrativos y judiciales en general asistir a reuniones con derecho de voz y voto en si realizar manta acción denuncia, demanda, y trámite judicial o extra judicial en resguardo del derecho propietario de las acciones de la Estación mencionado líneas arriba, pagar impuestos, patentes, recabar comprobantes de pago, recibo de caja, efectuar denuncias, formular reclamos y observaciones solicitar certificaciones, informes, dictámenes, resoluciones, copias legalizadas, fotocopias legalizadas, fotocopias, testimonios, en suma, hacer cuanto sea necesario al éxito del presente mandato, sin que por falta de cláusula expresa, alguna, deje de surtir sus efectos ni se alegue falta, de

personería, en el apoderado.- otorgando el presente poder con la facultad del Art. 811 del Código Civil.-----

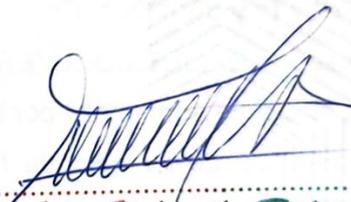
CONCLUSION.- Es conforme con la voluntad de la conferente, en fe de lo cual, previa lectura de principio a fin y explicado por la suscrita Notaria, acepta y se ratifica en el tenor íntegro del presente Poder y le da por bien efectuada, sin ninguna nota de observación. El poder **REFERENTE A TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y VENTA DE ACCIONES**, se incorpora al protocolo de matriz, bajo el **Número Quinientos Setenta y Uno/Dos Mil Dieciocho – No. 571/2018**, en prueba de lo expuesto, firma junto conmigo la Notaria de todo lo que **DOY FE.**-----

Firma y huella dactilar.- BORIS CELSO RIVERA SOLIZ.-----
Firmo - Ante mí: Sello.- Abog. Aida Valverde Rojas.- Notaria de Fe Pública No. 3 – Sacaba – Cochabamba – Bolivia.-----

CONCUERDA. EL PRESENTE TESTIMONIO CON LA MATRIZ DE SU REFERENCIA, AL QUE EN CASO NECESARIO ME REMITO Y ES FRANQUEADO EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-----

PASO ANTE MÍ, SIGNO, FIRMO Y AUTORIZO.- DOY FE.





Abog. Aida Valverde Rojas
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 3
25042018
Sacaba Cochabamba Bolivia

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÉDULA DE IDENTIDAD



No **3556313**
Válida hasta el

SiyuClxZ-4304717

BIO
serie
41343
sección
41222



1349650 55-94

BCL

de **ORURO**
INDEFINIDO

Demetrio R. Mamani
FIRMA DEL INTERESADO

EL SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CERTIFICA: Que la firma, fotografía
e impresión pertenece

3556313
1349650

A: **DEMETRIO RIVERA MAMANI**

Nacido el 14 de Agosto de 1951
En ORURO - CERCADO - ORURO
Estado Civil CASADO
Profesión/Ocupación MECANICO
Domicilio PASAJE PALMERAS S/N VILLA BUSCH NORTE CBBA

0 301 306 55-94 
DIRECTOR DEPARTAMENTAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACION PERSONAL

DOCUMENTOS REGISTRADOS

CN